



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE PRUEBAS
SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA
DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES DE
ORGANISMOS AUTÓNOMOS

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, convocado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico de 23 de diciembre de 2024 («Boletín Oficial del Estado» núm. 314, de 30 de diciembre de 2024)

NOTA INFORMATIVA

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, promoción interna y para el cambio de régimen jurídico del personal laboral fijo incluido en el Anexo II del IV Convenio único para el personal laboral del Administración General del Estado, en la en la Escala de Agentes medioambientales de Organismos Autónomo, del Ministerio de Medio Ambiente convocado por Resolución de 23 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» núm. 314, de 30 de diciembre de 2024) informa de lo siguiente:

Una vez publicadas las plantillas de respuestas correctas del ejercicio celebrado el día 31 de mayo, para el acceso por turno libre, promoción interna y cambio de régimen jurídico a la mencionada Escala, el plazo de presentación de alegaciones, impugnaciones y reclamaciones será de **diez días hábiles contados a partir de la publicación de la presente nota informativa**.

Las citadas alegaciones, impugnaciones y reclamaciones deberán dirigirse a la dirección de correo electrónico bn-seleccion.amas@miteco.es. De no ser posible este medio, se estará dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a la fecha de la firma,

El Presidente,

Alberto Irigoyen Pérez
(Firmado Digitalmente)

